



SESIÓN PLENARIA

10. Interpelación N.º 328, relativa a criterios ante las tendencias detectadas en el informe Fad Juventud sobre polarización juvenil, retroceso en percepciones de igualdad y riesgo de radicalización y sobre las medidas que piensa impulsar para reforzar la igualdad y prevenir dicha radicalización, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0328]

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 328, relativa a criterios ante las tendencias detectadas en el informe Fad Juventud sobre polarización juvenil, retroceso en percepciones de igualdad y riesgo de radicalización, y sobre las medidas que piensan impulsar para reforzar la igualdad y prevenir dicha radicalización, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Consejera, desde el Grupo Parlamentario Regionalista la interpelamos sobre una cuestión que nos preocupa y estamos seguros que usted, como máxima responsable en esta materia del Gobierno también, y nos preocupa a la luz además de los datos que arroja el último informe de Fad Juventud el pasado mes de febrero de 2026, en el avance del barómetro juventud y género 2025, una investigación que desde hace 8 años analiza las percepciones y vivencias de la juventud ante la violencia de género. Los datos, que se recogen no son anecdóticos ni marginales, son datos estructurales que reflejan una realidad preocupante, la violencia de género sigue formando parte de las trayectorias afectivas de una parte importante de nuestra juventud.

Algunas cifras especialmente preocupantes o relevantes de este informe serían, por ejemplo, que el 44 por ciento de las mujeres jóvenes que han sufrido violencia en la pareja declara tener problemas de salud mental, una cifra que duplica con creces la registrada entre los chicos que se sitúa en el 19,6 por ciento. Esto nos demuestra con claridad que en la violencia de género no solo provoca un daño físico, sino también consecuencias profundas y duraderas en la salud emocional y psicológica de quienes la sufren.

Más alarmante resulta el dato relativo a la violencia sexual, una de cada 5 mujeres jóvenes. El 20,3 por ciento afirma haber sido forzada a mantener relaciones sexuales cuando no quería detrás de ese porcentaje hay miles de historias de presión, de vulneración del consentimiento.

Pero también hay algo que alerta en el informe que nos alerta de algo igualmente preocupante, y es la normalización de la violencia en el entorno juvenil. Según este barómetro, solo el 12,9 por ciento de los jóvenes afirma no haber presenciado ninguna situación de violencia contra las mujeres en su entorno más cercano, o dicho de otro modo, casi 9 de cada 10 jóvenes han sido testigos de algún tipo de violencia contra las mujeres en su entorno social o en su entorno personal.

Esta realidad debería hacernos reflexionar sobre cómo se están construyendo las relaciones afectivas entre los adolescentes, entre los jóvenes. Especialmente relevante dentro del informe es el análisis que se hace que se realiza sobre las llamadas violencias de control, formas de violencia que muchas veces pasan desapercibidas o se banalizan bajo la apariencia de celos, preocupación o interés por la pareja.

El informe recoge, pues por ejemplo, que muchas mujeres jóvenes declaran que su pareja les ha revisado su teléfono móvil, mucho más en mujeres que en chicos al porcentaje, o que su pareja se ha enfadado por no responder de inmediato a mensajes o llamadas, una conducta que afecta mucho menos también a los chicos. Estas conductas no son gestos de afecto ni de mí demostraciones de interés, son formas de control que limita la autonomía, la privacidad y la libertad personal. En una sociedad como la nuestra, profundamente digitalizada, las relaciones se desarrollan en gran medida a través de redes sociales o la mensajería instantánea, y estos mecanismos de control pueden intensificarse aún más.

Pero esta realidad no es abstracta ni lejana, sino que también aquí en Cantabria tiene su reflejo en nuestra comunidad los datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género demuestran que o nos muestran que año tras año decenas de mujeres jóvenes denuncian situaciones de violencia en sus relaciones. Las estadísticas judiciales y lo vemos todos los años con la comparecencia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, la memoria judicial o del fiscal superior de Cantabria, en la memoria de la fiscalía, vemos cómo se vienen registrando centenares de denuncias por violencia de género, muchas de ellas, la gran mayoría, presentadas por mujeres menores de 30 años.



También los servicios de atención a las víctimas de nuestra comunidad autónoma han señalado en distintos informes el incremento de consultas de los jóvenes que identifican situaciones de control digital, celos o presión emocional en sus relaciones.

Todos estos datos y algunos más nos obliga a plantearnos una pregunta, y es ¿estamos haciendo lo suficiente para prevenir la violencia de género entre la juventud? Porque si algo deja claro el informe de Fad Juventud es que la violencia no empieza necesariamente con agresiones, agresiones físicas graves. Empieza mucho antes, con el control, con la desconfianza, con los celos normalizados, con la presión emocional o con la desigualdad en la relación.

La lucha contra la violencia de género exige políticas públicas firmes, sostenidas en el tiempo y basadas en la evidencia. Creemos que informes como el de Fad Juventud constituyen una herramienta valiosa para comprender cómo se manifiesta esta violencia entre nuestros jóvenes.

No podemos permitir que las nuevas generaciones reproduzcan pan, patrones de control, dominación o desigualdad que creíamos ya superados, o no podemos aceptar que una de cada cinco jóvenes haya sido forzada a mantener relaciones sexuales contra su voluntad.

Por eso hoy la interpelamos sobre qué medidas, vaya por delante que la interpelación lo que tiene es el espíritu de, pues intercambiar impresiones sobre todos estos datos, saber si, si se van a incorporar nuevos criterios o reforzar las políticas que nos consta que ya se están realizando. Pero no es menos cierto que los datos, pues nos obligan a todos, yo creo que a todos los que tenemos algún tipo de responsabilidad, ya sea de gestión o desde la oposición, pues arrimar el hombro ¿no? y a trabajar entre todos, porque los datos en los jóvenes, sobre todo aquí en Cantabria, centrándonos ya no las generalidades en toda España del informe Fad Juventud, sino los datos, todavía el pasado mes de octubre de 2025, tuvimos las comparecencias que me hacía antes referencia y durante los últimos años, sobre todo los datos del juzgado de menores y de la fiscalía de menores en relación con las edades de los menores, que incurren en este tipo de conductas, pues estamos viendo un retroceso.

Por lo tanto, ya le digo, el espíritu de la interpelación es saber, pues si se van, cuál es el criterio que tienen y si se van a impulsar o a reforzar las políticas que ya se están realizando.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de contestación, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, señorías.

Cuando hablamos de polarización o radicalización en la juventud, conviene hacerlo con prudencia y sobre todo con rigor, porque realmente es un fenómeno ampliamente complejo. Rigor, tal como lo ha hecho el grupo proponente. El Grupo Regionalista, en el que ha citado pues el barómetro de la juventud y género del año 2025 del Centro Reina Sofía, un estudio que efectivamente identifica algunas tendencias, pues ampliamente preocupantes, no solo sobre violencia de género, sino también sobre retrocesos en materia de igualdad en general. Persistencia de consensos básicos en materia de igualdad sí; sí que parece que tienen esa persistencia, pero también aparecen discursos más polarizados en torno al feminismo, una mayor presencia de posiciones de agravio entre algunos sectores de chicos jóvenes; ciertas actitudes de relativización frente a la violencia, frente a la violencia de géneros. Además, también este problema lo detectamos en más en más estudios, como puede ser el informe de juventud de España el año 2024, del INJUVE, en el que mantiene un respaldo mayoritario a los valores de igualdad entre hombres y mujeres, pero, pero también se detecta una creciente polarización en torno a la interpretación del feminismo y a las políticas de igualdad, especialmente entre chicos jóvenes.

Esta tendencia no es exclusiva de nuestro país, porque también se está detectando en las democracias occidentales, en informes de análisis europeos, en el European Policy Centre, advierten una creciente brecha en la percepción entre hombres y mujeres y jóvenes respecto de las políticas de igualdad, cambios sociales y violencia de género.

Y en el ámbito académico nos encontramos con algunos estudios, como el publicado en Frontiers in Political Science, en el que señalan algunos contextos, en algunos contextos están produciendo ese fenómeno de reacción frente a los avances en igualdad.

Al mismo tiempo, hay trabajos sociológicos que nos recuerdan algo que no debemos olvidar que, pese a la polarización en determinados discursos, sí es cierto que hay un consenso básico en torno a la igualdad y al rechazo de la violencia, pero también es verdad que no estamos ante una generación que haya abandonado los valores democráticos o igualar, e igualitarios, sin embargo, estamos en una generación con un ámbito social bastante complejo, marcado por la fragmentación informativa, por el impacto de las redes sociales, por una incertidumbre económica. Por eso es importante abordar este debate desde la serenidad.



Es cierto que no hay que mirar hacia otro lado, hasta, hacia esas tendencias que nos alejan de ese horizonte de igualdad al que todos pretendemos llegar, pero los jóvenes tienen que afrontar esta realidad con nuevas herramientas. Por eso, si algo nos muestran todos estos estudios es que las actitudes sociales cambian y estas actitudes sociales, en este nuevo contexto social, pues tienen que abordarse desde la educación, desde los procesos de socialización y desde buscar espacios donde seguir conviviendo e intercambiando distintos puntos de vista. Por eso creemos que la educación es fundamental. La educación en valores democráticos, en cultura del respeto y en seguir manteniendo la igualdad entre hombres y mujeres, y eso es lo que se viene desarrollando en el Gobierno de Cantabria, en varios flancos, el primero, el educativo. Sabemos por la experiencia y la evidencia que en el ámbito educativo es donde se basan, donde se fomentan estos pilares de convivencia, de democracia y de respeto, por eso se, se están llevando a cabo estas políticas en el ámbito educativo. Es la propia Ley de igualdad de Cantabria la que establece que es en este ámbito donde se tiene que trabajar intensamente y por eso así se está llevando a cabo en la Comisión de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género dentro del consejo escolar y también en la unidad técnica específica de igualdad y coeducación que existe dentro del ámbito educativo, porque se trata de coordinar y de ayudar a los centros educativos en el desarrollo de estos proyectos de coeducación.

Además, se están implementando programas educativos concretos, dirigidos al alumnado en muchos centros educativos de Cantabria se impulsan proyectos de coeducación que trabajen en edades muy tempranas en la igualdad entre niños y niñas, y en la eliminación de estereotipos de género, y la visibilización del papel de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad, pero también en el ámbito secundaria, en secundaria se están llevando a cabo talleres específicos de prevención de la violencia de género, en los que se trabaja con el alumnado en la identificación de relaciones de control, detención de conductas de dominación y en la promoción de relaciones afectivas basadas en el respeto y la igualdad. Estas actuaciones, pues se complementan con programas de formación en el profesional, a los profesionales, que permitan dotar a los docentes de herramientas para trabajar en la igualdad en el aula.

Pero también, con, junto con estas medidas, en el ámbito educativo, el Gobierno de Cantabria impulsa políticas más destinadas a la equidad educativa, como el plan de Cantabria, el Plan de Inclusión, presentado en el 2024, que moviliza a más de 1.000 profesionales, y destina recursos para reforzar la atención al alumnado vulnerable, y garantizar una educación en igualdad.

Estas políticas se están afianzando y se seguirán desarrollando, pero también es otro pilar fundamental la juventud. Desde la dirección de Juventud y Cooperación al Desarrollo, desarrollando políticas concretas en prevención, formación y participación. Por un lado, se están impulsando los programas directos con adolescentes por el programa, valores con futuro va dirigido específicamente jóvenes de 12 a 17 años en centros educativos de la comunidad autónoma de Cantabria, desarrollado en albergues dependientes de esta propia dirección.

Estas actividades están basadas ya no tanto en la educación formal, que antes le he mencionado, sino en este caso en la educación no formal y el tiempo libre, se trata de promover valores de igualdad de oportunidades y generar actitudes responsables y de respeto hacia la mujer.

Dentro de este programa se incluyen actividades, una actividad específica, que es inclusión e igualdad, centrado en eso, en generar los procesos, identificar los procesos que generan desigualdad y estudiarlos y analizarlos.

Este programa de valores con futuros se seguirá desarrollando y afianzando, pero también junto con este programa se lleva a cabo una intervención directa con los jóvenes en una segunda línea en la escuela oficial de tiempo libre, organizando cursos de especialistas en igualdad, prevención de la violencia de género. Es una formación, la última de 80 horas, dirigida a monitores y a directores de tiempo libre, porque el objetivo es integrar la perspectiva de género en la acción educativa, prevenir la violencia y promover espacios de convivencia. Creemos que tiene muchísimo sentido, porque los monitores, los directores y los adecuados de tiempo libre son los que marcan el camino a los a los jóvenes.

Pero de igual forma se ha aprobado en el año 2025 el protocolo de actuación frente a la violencia hacia la infancia y la adolescencia en el ámbito del ocio y tiempo libre de Cantabria, en la que uno de los pilares fundamentales, la prevención y la protección; protección de estos menores frente a la violencia de género.

Por otra parte, junto a las actuaciones en el ámbito educativo y juvenil, como usted bien conoce, se encuentra el plan corresponsable, dentro del cual una de las líneas de actuación va dirigida a fomentar estos talleres y estas actitudes, esta formación en igualdad de género. Por lo tanto, seguimos en ello.

Pero también a un pilar fundamental que está cofinanciado por el Gobierno de Cantabria, es la cátedra de igualdad y estudios de género de la Universidad de Cantabria, con la que se colabora desde la dirección de igualdad. En este convenio, tiene por finalidad acciones de formación, investigación y difusión en materia de igualdad y estudios de género. Se trata de impulsar dentro de ya ahora el alumnado universitario, el estudio y la investigación desde la perspectiva de género, es decir, llevar a cabo pues la igualdad en el terreno académico en la universidad, porque, como decíamos anteriormente, cuando



hablamos de juventud hay que recordar que, bueno, pues cada generación se forman en el contexto en el que le toca vivir y la generación joven de hoy, pues crece en un mundo más rápido, más digital, más incierto y a veces más confrontado.

Por eso creemos que nuestra responsabilidad como agentes políticos es marcar su línea de actuación, no etiquetar a los jóvenes ni bueno, pues convertirlos en un objeto de preocupación permanente, sino bueno pues ofrecerles este tipo de herramientas y seguir trabajando en avanzar en la igualdad, con distintos mecanismos y que, bueno pues que sea una igualdad real, porque si queremos una sociedad menos polarizada pues lo mejor es pues, educar en igualdad, en convivencia y en valores democráticos a nuestros jóvenes.

Esa es la tarea en la que seguimos desarrollando.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, consejera, por las explicaciones.

Como bien le decía en mi primera parte de la intervención, el ánimo de la interpelación era precisamente el conocer, ha estado bien además, le agradezco que haya repasado, pues todas y cada una de las actuaciones que se están implementando. Creemos que la prevención debe ser la piedra angular en estas políticas de igualdad sí que es cierto que son políticas transversales que no todas corresponden a su consejería, pero sí que al final se coordinan todas a través de su consejería.

Fundamental, la educación, pero no solo en nuestros centros, yo creo que también la educación también en los hogares, porque por muchas políticas que dediquemos en los centros o las administraciones públicas, pues los chavales, los niños, las niñas donde pasan más tiempos con sus padres, y son como esponjas, copian las conductas.

Efectivamente, las políticas que hay de educación afectivo sexual, lo que sí incidir y como me ha dicho, van a seguir incidiendo, sobre todo en esas actitudes, saber identificar esas actitudes de control, comprender la importancia que tiene el consentimiento y construir relaciones basadas en el respeto y en la igualdad.

También importante lo decía usted, la formación al profesorado y sobre todo en los equipos educativos que se encuentran con estos cambios de actitudes, estas nuevas tecnologías, estos nuevos espacios donde, pues hay que detectar rápidamente y ellos son una parte importante, aunque insisto, no son los más, están con ellos, son los que más pasan tiempo con los chavales después de sus padres.

Lo que si en su segunda intervención yo creo que por falta de tiempo, porque supongo que sí que lo tengan contemplado, sería interesante reforzar también las los recursos de salud mental ¿no? dirigidos a los jóvenes víctimas, sobre todo cuando las estadísticas nos dicen además que reconocen ¿no? las que han sufrido este tipo de violencia, pues tienen problemas de salud mental y sería interesante dentro de todos los las políticas que se realizan. Supongo que algunas ya se estén realizando, pero si me puede precisar en la segunda intervención.

Y también en cuanto al ámbito digital, el ámbito digital, pues las nuevas tecnologías van cambiando y yo creo que las campañas de sensibilización quizás también se deban ir adaptando a esos cambios de actitud y utilizar también los medios que ellos mismos utilizan los jóvenes, en unas campañas que no sean dirigidas solo presencialmente o con folletos, sino utilizar los propios medios que ellos, por los que a ellos les llegan estas conductas o utilizan para este tipo de conductas.

En definitiva, bueno, pues se me puede contestar en la segunda intervención, pero vamos la línea de la interpelación era esa y le agradezco las explicaciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Sí, como bien usted ha dicho, bueno tenemos que partir que la mayoría de los jóvenes sigue defendiendo los valores básicos de igualdad, de respeto y convivencia democrática, pero no podemos permitir que haya ningún solo paso atrás. Por eso tenemos que tener en cuenta que la polarización no nace en las aulas ni en los espacios juveniles, sino que a veces es en el entorno familiar y hay que analizar ahí el entorno familiar. Por eso hay que acompañarlos, seguir acompañándolos en educación, en espacios de participación, pero estar atentos a donde surgen estos debates o donde surgen estas alarmas.

Como bien ha dicho, tenemos más actuaciones previstas, tenemos más actuaciones previstas que a buen seguro su grupo parlamentario apoyará porque teníamos previsto en el proyecto de presupuestos seguir avanzando y colaborando con el colegio de psicología, para que proceda a hacer esa educación y ser alarma, ser ese sector de conductas de violencia.



Queremos también afianzar el trabajo con colegios profesionales para que lleven a cabo campañas de los riesgos de las redes sociales, entre los jóvenes y los riesgos que llevan aparejado en esos mensajes de violencia machista, y al mismo tiempo también queremos avanzar este año en llevar a cabo unas campañas específicamente exigidas para que las jóvenes denuncien y sepan que tienen apoyo en los espacios de ocio donde se reúnen, éstas perdón, éstas no se lo he podido avanzar porque estas son las políticas que queremos afianzar durante el año 2026. Porque efectivamente, como bien ha dicho, tenemos que trabajar en los centros educativos, en las políticas de juventud, en el ámbito familiar, en el ámbito universitario, pero también acercarnos a aquellos lugares en los que están presentes las actuaciones juveniles, es decir, muchas veces en las redes sociales y también en los espacios de ocio.

Ese es el camino, teniendo en cuenta que hay muchísimos jóvenes que apuestan por la igualdad y que tienen ya en su propio conocimiento, su propio día a día, esas conductas de igualdad, pero no tenemos, no podemos permitir ni un paso atrás y tenemos que estar atentos a esos mensajes de violencia que en algunos casos estamos detectando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.